

La consejera Albert ha visitado hoy unas obras de urbanización en San Sebastián de los Reyes para conocer sus actuaciones

---

## La Comunidad de Madrid asesora a 430 empresas y 30 ayuntamientos para prevenir accidentes por golpes de calor

- El Gobierno regional mantiene activado el Plan de vigilancia y control, con medidas como el envío de alertas por altas temperaturas
- El Ejecutivo autonómico recomienda rotar los puestos de trabajo y adelantar las tareas más pesadas a primeras horas del día

**3 de julio de 2026.**- La Comunidad de Madrid asesoró a 430 empresas y centros de trabajo y 30 ayuntamientos en 2025 para prevenir los accidentes por golpe de calor durante los meses de verano. La consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, ha visitado las obras de urbanización de Cerro del Baile, en San Sebastián de los Reyes, donde ha comprobado las medidas para proteger a sus empleados frente a las elevadas temperaturas.

Estas acciones se enmarcan en el Plan de vigilancia y control de los efectos de las olas de calor, que el Ejecutivo autonómico aprueba cada año y cuya ejecución en el ámbito laboral corresponde al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Destacan las visitas de asesoramiento a obras y consistorios; la investigación de los accidentes relacionados con golpes de calor; el envío a empresas de las alertas por altas temperaturas de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), o la elaboración de guías e infografías con recomendaciones.

Albert ha subrayado que la prevención es la “mejor garantía para que el calor no se convierta en un riesgo para quienes trabajan al aire libre” y ha agradecido el compromiso de las empresas con la seguridad. La consejera ha recordado que el Gobierno regional las acompaña todo el año “para anticiparse a cualquier incidencia”.

En el recorrido por las obras de Cerro del Baile, la consejera ha podido conocer sobre el terreno las medidas como el punto de hidratación habilitado para la plantilla, los ajustes de horarios, pausas y rotación de tareas, las zonas de descanso a la sombra y el uso de equipos de protección individual (EPIs).



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

El Ejecutivo autonómico recomienda a las empresas consultar la previsión meteorológica para actuar con anticipación y rotar los puestos de trabajo, adelantar las tareas más pesadas a primeras horas del día, además de facilitar sombra, agua y ropa ligera, con especial atención a las personas más sensibles. Para la plantilla se aconseja beber agua con frecuencia, refrescarse y vigilar síntomas como el dolor de cabeza, vómitos o mareos, deteniendo la actividad y avisando al responsable –o al 112– si estos aparecen.